



5130 Riverside Drive • Chino, CA 91710 • 909.628.1201 • www.chino.k12.ca.us  
Student Achievement • Safe Schools • Positive School Climate • Humility • Civility • Service

BOARD OF EDUCATION: Donald L. Bridge • Andrew Cruz • Christina Gagnier • James Na • Joe Schaffer • SUPERINTENDENT: Norm Enfield, Ed.D.

### **Asesoramiento Escolar Consentimiento Fundamentado**

El CVUSD se compromete a proporcionar una educación de calidad a sus estudiantes. La salud y el bienestar del estudiante son siempre la principal prioridad. Los servicios de asesoramiento escolar ayudan a los estudiantes a alcanzar su potencial completo a través del desarrollo académico, profesional, personal y social. Como parte del programa de asesoramiento estructurado y coherente de CVUSD, los estudiantes pueden ser referidos o solicitar servicios de asesoramiento. Estos servicios se ofrecen sin costo alguno. Sin embargo, estos servicios no pretenden sustituir el diagnóstico o el tratamiento de ningún desorden de salud mental.

#### **Consentimiento**

El asesoramiento escolar se considera parte del programa de educación general de la escuela y es accesible a todos los estudiantes. El consentimiento de los padres no es necesario para la implementación del programa de asesoramiento general. Como parte de este programa general, un consejero escolar puede involucrar a los estudiantes del CVUSD a través de una variedad de estrategias para promover y apoyar:

- El sistema de respuesta disciplinaria de la escuela
  - Un entorno escolar seguro e integrado
- El desarrollo personal, social y académico de todos los estudiantes

Además, un consejero escolar puede participar en las siguientes actividades disponibles para todos los estudiantes del CVUSD sin el consentimiento escrito de los padres:

- Asambleas escolares para apoyar las habilidades académicas, sociales y emocionales
  - Apoyo individual a corto plazo (1-2 sesiones)
  - Colaboración con los maestros para apoyar los comportamientos en el aula
  - Colaboración con la administración y el personal de la escuela para ofrecer apoyos en toda la escuela
- Intervención y asistencia en situaciones de emergencia y cuando se considere que un estudiante está en riesgo inminente de sufrir daños

Se obtendrá el permiso por escrito de los padres/tutores antes de ofrecer los siguientes servicios de asesoramiento:

- Asesoramiento específico en grupos pequeños (lecciones basadas en habilidades)
  - Asesoramiento individual de duración breve (más de 2 sesiones programadas)
- Desarrollo e implementación de apoyos e intervenciones de comportamiento individualizados tras la evaluación de las necesidades de un estudiante

De acuerdo con el Código de Familia 6920-6926 y el Código de Salud 124260, en ciertas situaciones, los estudiantes de 12 años o más pueden dar su consentimiento a los servicios de asesoramiento en su propio nombre.

#### **Referencias**

Todas las partes interesadas, incluidos los padres/tutores, los maestros y los administradores, pueden referir a los servicios de asesoramiento escolar a través de un Formulario de Solicitud de Asistencia. Los estudiantes pueden solicitar los servicios por sí mismos a través de un Formulario de Solicitud de Asistencia del Estudiante. Ambos formularios se encuentran en el sitio web de su centro escolar.

#### **Confidencialidad**

- La confianza es la clave del asesoramiento. Los consejeros escolares tienen la responsabilidad de respetar y proteger el derecho a la privacidad y la confidencialidad de un estudiante, excepto en ciertas condiciones limitadas, tales como si un estudiante demuestra daño a sí mismo o a otros, si se sabe o se sospecha de abuso o negligencia infantil, o si hay una revelación ordenada por la corte.
- Los consejeros escolares pueden compartir la información del estudiante con los padres/tutores, el maestro del estudiante, y/o los administradores o el personal de la escuela que trabajan con el estudiante sobre la base de la necesidad de saber, para ayudar mejor al estudiante como un equipo.
- Los consejeros escolares informarán a los estudiantes de estos límites de confidencialidad antes de compartir información con los demás.

#### **Contactar a**

Si tiene más preguntas sobre la información de este formulario o preguntas específicas sobre los servicios de asesoramiento, póngase en contacto con los Servicios de Salud al (909) 628-1202 Ext. 8918.